



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

San Pablo Tacachico, 09 de agosto de 2022.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace de su conocimiento que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 N° 24 de la LAIP, que literalmente dice que debe publicarse: " **Resoluciones Ejecutoriadas.**" Dicha Información al mes de julio de 2022 es de carácter inexistente, por lo tanto, no puede ser publicada y para los efectos pertinentes extendiendo la presente.

Mayra Yanet Santos

Oficial de información

